

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 17/2022

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD: 0001818/2022

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 15/22

OBJETO: Adquisición de herramientas, materiales e insumos de red para la instalación de nuevos puestos de red

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de Agosto de 2022 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c) y 6, a) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 2vta/12 el formulario Solicitud de Contratación y las especificaciones técnicas, información remitida por la Subdirección de Enlaces y Redes, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

c) Afectación Preventiva

A fojas 20 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante la Solicitud de Gastos N° 30/2022, la suma total de PESOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 18.845.350.-).

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 82/125 copia fiel del original, la DSAD N° 046/22 de fecha 12 de mayo de 2022 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado a licitación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 130 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. y a fojas 129 y 133 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (20/05/2022 y 23/05/2022), en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.



A fojas 131 luce la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 132 la constancia de mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 135 el Acta de Apertura de Ofertas celebrada con fecha 16 de junio de 2022, donde consta la recepción de CINCO (5) propuestas, pertenecientes a ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.A. obrante a fojas 137/238, LIEFRINK Y MARX S.A. obrante a fojas 239/286, SYSTEMNET S.A. obrante a fojas 287/418, NODLES S.R.L. obrante a fojas 419/430 y RIO INFORMÁTICA S.A. obrante a fojas 431/520.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 9º, obra a fojas 522/543 listado y copias de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

- 1- ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.A. CUIT 30715066056 Póliza N° 1179733 de Aseguradores de Cauciones S.A. Compañía de Seguros por la suma de \$948.750.-
- 2- LIEFRINK Y MARX S.A. CUIT 30540019297 Póliza N° 151216 de Crédito y Caución S.A. Compañía de Seguros por la suma de \$ 600.000.-
- 3- SYSTEMNET S.A. CUIT 30707146393 Póliza N° 836120 de Fianzas y Crédito S.A. Compañía de Seguros por la suma de \$ 1.250.000.-
- 4- NODLES S.R.L. CUIT 30715350854 Póliza N° 1541771 de Aseguradora de Créditos y Garantías S.A. por \$ 205.000.-
- 5- RIO INFORMÁTICA S.A. CUIT 30707813241 Póliza N° 20594 de Premier Compañía Argentina de Seguros S.A. por \$ 1.270.000.-

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EX – HCD: 1818/2022 LICITACIÓN PÚBLICA N° 15/22 Adquisición de herramientas, materiales e insumos de red para la instalación de nuevos puestos de red	LIEFRINK Y MARX S.A. CUIT 30540019297	SYSTEMNET S.A. CUIT 30707146393	NODLES S.R.L. CUIT 30715350854	RIO INFORMÁTICA S.A. CUIT 30707813241
Correo Electrónico / Teléfono	ijfernandez@liefrink.com.ar 4856-4747 Fs 239	info@systemnet.com.ar 2152-9600 Fs 287	javier@nodles.com.ar 3416153487 Fs 419	comercial@rioinformatica.com.ar 4932-1259/60 Fs 431
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$ 11.713.235 Fs 239/241	\$ 21.253.320,02 Fs 287/288	\$ 4.016.861,07 Fs 419/421	\$ 25.334.410 Fs 431/433
Garantía de mantenimiento de oferta	Presenta Póliza N° 151.216 por \$ 600.000	Presenta Póliza N° 836120 por \$ 1.250.000	Presenta Póliza N° 1541771 por \$ 205.000	Presenta Póliza N° 20594 por \$ 1.270.000
Plazo de entrega	s/p	s/p	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p	s/p	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Fitz Roy 173 Fs 242	Maipú 267 Piso 10 Fs 301	Echeverría 2717 4to D Fs 427	Av. Independencia 3550 Fs 442

CUDAP: EX – HCD: 1818/2022 LICITACIÓN PÚBLICA Nº 15/22 Adquisición de herramientas, materiales e insumos de red para la instalación de nuevos puestos de red	LIEFRINK Y MARX S.A. CUIT 30540019297	SYSTEMNET S.A. CUIT 30707146393	NODLES S.R.L. CUIT 30715350854	RIO INFORMÁTICA S.A. CUIT 30707813241
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs 257	Fs 307	Fs 426	Fs 441
Constancia Inscripción Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	ACTIVO Fs. 575	ACTIVO Fs. 576	ACTIVO Fs. 577	ACTIVO Fs. 578
Firmante de la oferta	Juan José Fernandez Apoderado	Federico Haymes Biedma Apoderado	Javier Bogado Socio gerente	Victor Bouché Presidente
Consulta de deuda en AFIP	Fs. 571	Fs. 572	Fs. 573	Fs. 574
Constancia de entrega de muestras	Fs 245/246	Fs 317/321	No requiere por cotizar sólo Renglón Nº 13	Fs 443
Hoja de datos de los productos ofertados	Fs 247/256	Fs 334/370	No requiere por cotizar sólo Renglón Nº 13	Fs 488/520
Constancia de visita	No requiere por no cotizar Renglón Nº 13	Fs 333	Fs 430	No requiere por no cotizar Renglón Nº 13

i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico obrante a fojas 559 y 563/568, efectuado por la Subdirección de Enlaces y Redes, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.A.	No presenta muestra del único renglón cotizado, Renglón Nº 5, conforme lo requerido en el artículo 7° del Pliego de Condiciones Particulares, siendo una causal de desestimación prevista en el artículo 47, inciso c) del Reglamento aprobado por la R.P. 1073/18. Para el Renglón Nº 5 oferta alternativa: la firma presenta una oferta que excede el rango de precios del mercado. Corresponde la desestimación de su oferta.
LIEFRINK Y MARX S.A.	Para el Renglón Nº 3: la oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas. El monto ofertado resulta acorde a precios de mercado. Para el Renglón Nº 2: no cumple con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas en lo referido a que debe estar bajo la norma ANSI/TIA-568-C.2 Cat 6 y a que no se puede verificar que




	<p>cumpla con la presentación, panel descargado para jacks RJ45 (incluidos).</p> <p>Para el Renglón N° 4: no cumple con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas en lo referido a que debe estar bajo la norma ANSI/TIA-568-C.2 Cat 6 y al "RoHS Ready".</p> <p>Para el Renglón N° 5: no cumple con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas en lo referido al tamaño del cable (AWG): 24 ni al diámetro exterior del cable (mm): 5.60.</p>
SYSTEMNET S.A.	<p>Para el Renglón N° 3: a fojas 560/561, se intimó por nota a la subsanación de requisitos formales, en los términos del artículo 36 del Reglamento de Contrataciones, no cumpliendo con la remisión de la misma y, por consiguiente, correspondiendo la desestimación de su oferta.</p> <p>Para el Renglón N° 8: la firma presenta una oferta que excede el rango de precios del mercado, correspondiendo la desestimación de su oferta.</p> <p>Para los Renglones N° 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 13: la oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas. Los montos ofertados resultan acordes a precios de mercado.</p>
NODLES S.R.L.	<p>Para el Renglón N° 13: la oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas. El monto ofertado resulta acorde a precios de mercado.</p>
RIO INFORMÁTICA S.A.	<p>No presenta muestra de los Renglones N° 6 y 8 oferta alternativa, conforme lo requerido en el artículo 7° del Pliego de Condiciones Particulares, siendo una causal de desestimación prevista en el artículo 47, inciso c) del Reglamento aprobado por la R.P. 1073/18.</p> <p>Para el Renglón N° 8 oferta base: la firma presenta una oferta que excede el rango de precios del mercado, correspondiendo la desestimación de su oferta.</p> <p>Para los Renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 12: la oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas. Los montos ofertados resultan acordes a precios de mercado.</p> <p>Para los Renglones N° 1 al 7 y 12: la firma presenta oferta base y alternativa, siendo ambas los mismos materiales y al mismo valor.</p>

j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

- DESESTIMAR** las ofertas de ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.A. CUIT 30715066056 para el Renglón N° 5 oferta base y oferta alternativa; LIEFRINK Y MARX S.A. CUIT 30540019297 para los Renglones N° 2, 4 y 5; SYSTEMNET S.A. CUIT 30707146393 para los Renglones N° 3 y 8; y RIO INFORMÁTICA S.A. CUIT




30707813241 para los Renglones N° 6 y 8 oferta base y oferta alternativa; en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

2. **PREADJUDICAR** la oferta de RIO INFORMÁTICA S.A. CUIT 30707813241, en los Renglones N° 1, 3 y 12 por un importe total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA (\$ 2.242.270.-), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
3. **PREADJUDICAR** la oferta de SYSTEMNET S.A. CUIT 30707146393, en los Renglones N° 2, 4, 5, 6, 7 y 13 por un importe total de PESOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DIECISEIS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 17.959.016,57), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
4. **ASIGNAR ORDEN DE MÉRITO N°2** a LIEFRINK Y MARX S.A. CUIT 30540019297 en el Renglón N° 3; a SYSTEMNET S.A. CUIT 30707146393 en el Renglón N° 1; a NODLES S.R.L. CUIT 30715350854 en el Renglón N° 13; a RIO INFORMÁTICA S.A. CUIT 30707813241 en los Renglones N° 2, 4, 5 y 7 en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
5. Declarar **DESIERTOS** los Renglones N° 9, 10 y 11 por no haberse presentado ofertas.
6. Declarar **FRACASADO** el Renglón N° 8 por no existir ofertas admisibles, económicamente convenientes y que se ajusten técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CINCO (5) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.*


JUAN PABLO FERREYRA
DIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN


Jorge Pablo Hernandez
Subdirector de Enlaces y Redes
Dirección Gral. de Informática y Sistemas
H. Cámara de Diputados de la Nación